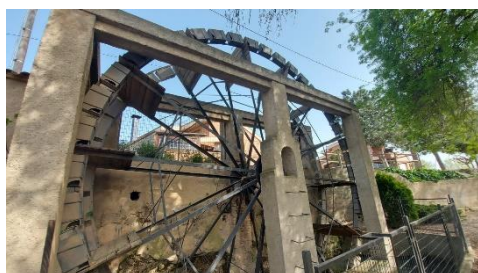




**MIQUEL VILADRICH**  
**PREMI 2021**

## 2. Premi Miquel Viladrich d'Arts Visuals Aplicades a la Comunitat i al Territori de Torrelameu.

L'Ajuntament de Torrelameu convoca bienalment el Premi internacional Miquel Viladrich, esta edició de 2021 afeade por primera vez al certamen, la categoria de artes visuales aplicadas a la comunidad y al territorio de Torrelameu.



El objetivo es fomentar la creaci3n de proyectos innovadores que impliquen la colaboraci3n entre los artistas visuales y los diferentes grupos, colectivos, asociaciones y/o segmentos de poblaci3n de Torrelameu, a lo largo de su producci3n y ejecuci3n. Con el fin de que este proyecto se convierta en una obra artstica y que forme parte de y para el municipio.

**1a.** Podr3n participar en esta categor3a artistas de todo el mundo.

**2a.** Condiciones de participaci3n

- La convocatoria tiene car3cter internacional, pudiendo participar, de forma gratuita, artistas mayores de 18 afeos de cualquier nacionalidad.
- La participaci3n en la convocatoria conlleva la plena aceptaci3n de estas bases, sin excepci3n, y la renuncia a cualquier reclamaci3n sobre su aplicaci3n.
- Toda la documentaci3n debe ser enviada por correo electr3nico a la direcci3n siguiente: [premiviladrich@torrelameu.cat](mailto:premiviladrich@torrelameu.cat) con el asunto "Premi Miquel Viladrich d'Arts Visuals".



**3a.** Plazo para presentar los proyectos a concurso.

Los artistas y creadores podrán enviar la documentación hasta el día **30 de julio de 2021**.

**4a.** Se otorgará un premio de **3.000,00€** y un diploma al autor del proyecto ganador.

La dotación del premio en esta modalidad se distribuye de la siguiente forma:

2.000,00€, impuestos incluidos, en concepto de producción del proyecto.

1.000,00€, impuestos incluidos, en concepto de honorarios.

Este importe está sujeto a la retención fiscal que le corresponda al artista.

**5a.** El jurado estará presidido por el Alcalde de Torrelameu y formado por personas especializadas en arte contemporáneo, representantes de las instituciones y entidades colaboradoras, críticos de arte, artistas, especialista en gestión de proyectos comunitarios y contará con la colaboración del Cercle de Belles Arts de Lleida.

Anselm Ros. Responsable de Sales IEI.

Roser Sanjuan. Responsable dels Programes Públics del Centre d'Art la Panera

Frederic Montornès. Crític d'art i comissari d'exposicions independent.

Glòria Picazo. Crítica d'art i comissaria d'exposicions independent.

Maribel Tost. Directora de CaixaForum Lleida

Actuará como secretario el que lo es de l'Ajuntament de Torrelameu.

El proyecto ganador contará con el apoyo de Imma Carrascós, técnica en programas comunitarios y Anna Roigé, gestora cultural.

**6a.** La decisión del jurado se hará pública el día **25 de septiembre de 2021**.

El premio se entregará en el transcurso de un acto público el **día 24 de octubre de 2021**.

Se establece como condición indispensable a la hora de recibir el premio la de asistir al acto de entrega de premios. En caso de no poder asistir, el premio será declarado desierto.

**7a** El proyecto tendrá que ser original e inédito (que no haya sido presentado en otros concursos o certámenes). No se admitirán copias de obras de otros artistas.

**8a.** La obra ganadora resultado del proyecto premiado pasará a ser propiedad de l'Ajuntament de Torrelameu.

El artista premiado cede todos los derechos sobre la obra ganadora a l'Ajuntament de Torrelameu, que podrá proceder a su reproducción y a todo tipo de explotación comercial.



**8a.** Los proyectos presentados han de tener siempre una incidencia en la comunidad de Torrelameu y en su territorio. El proyecto es individual e intransferible. En el caso de colectivos artísticos, se deberá pactar su distribución entre los integrantes del colectivo.

El proyecto de artes visuales aplicadas a la comunidad

conlleva un trabajo de investigación y búsqueda sobre las distintas comunidades, asociaciones, grupos y el propio territorio de Torrelameu, a partir de los cuales se debe desarrollar dicho proyecto.

El proyecto resultante puede tener cualquier formato dentro de las artes visuales contemporáneas.

**9a.** Mecánica de participación en la categoría de artes visuales aplicadas a la comunidad.

Los creadores interesados en el premio Miquel Viladrich d'Arts Visuals aplicades a la comunitat deben entregar la documentación siguiente:

- Copia del DNI o del pasaporte
- Currículum actualizado con los datos personales: nombre completo, dirección, correo electrónico, teléfono, etc.
- Dossier que incluya proyectos recientes.
- Proyecto a desarrollar. Que incluya una breve presentación, objetivos, impacto positivo, con quien se quiere trabajar y porque, presupuesto, resultados finales que se esperan, resultado final aplicado a las artes visuales, etc.
- Propuesta de calendario para la realización del proyecto durante el año de la convocatoria, siguiendo la posible estructura:
  - Encuentros entre el artista y la comunidad para poder identificar los participantes del proyecto. Tiempo para conocer los espacios, rutinas, inquietudes y de esta forma poder identificar la comunidad, grupo, segmento, más adecuado para el proyecto.
  - Establecer relaciones una vez seleccionada la comunidad, grupo, segmento, para poder plantear una sesión de presentación e introducción al proyecto.



- Grupos de trabajo a través de talleres y sesiones para ir configurando el proyecto final.
- Inicio de la producción del proyecto, a partir del 25 de octubre de 2021.
- Tiempo de ejecución del proyecto hasta el 30 de septiembre de 2022.
- Presentación del proyecto en Torrelameu, durante el mes de octubre de 2022.

Toda la documentación anterior debe presentarse en un dossier gráfico DINA4, archivo PDF no superior a 500 Mb.

#### Obligaciones de los beneficiarios:

- Cumplir las normas generales y particulares de l'Ajuntament de Torrelameu y sus diferentes grupos/comunidades.
- Presentar el proyecto realizado y terminado, al final del premio a l'Ajuntament de Torrelameu.
- Entregar a l'Ajuntament de Torrelameu una memoria de trabajo realizado, que incluya un pequeño informe de la experiencia personal.
- Entregar a l'Ajuntament de Torrelameu la justificación económica de los 2000€ destinados a la producción.
- Dejar constancia de la participación de l'Ajuntament de Torrelameu en cualquier tipo de publicación, sea en el soporte que sea, que se realice en relación al proyecto derivado del premio Miquel Viladrich d'Arts Visuals aplicades a la comunitat, obtenida, mediante la inclusión de logotipos correspondientes, precedido de las palabras : "Con la colaboración de".

El proyecto ganador del premio Miquel Viladrich d'Arts Visuals aplicades a la comunitat, deberá presentar el resultado final de dicho proyecto en Torrelameu, y tendrá además la posibilidad de programar una exposición en el Espai iX del Institut d'Estudis Ilerdencs, en noviembre de 2022.